



Fecha: Montevideo, 17 de octubre de 2025.

Resolución de Directorio número 371/2025

Acta número 1350

EE2025 67 001 000942

Visto: Que resulta necesario instrumentar un Llamado Externo en el Área Sistemas de Información, División Infraestructura Tecnológica, para proveer las funciones de Gerente de dicha División;

Resultando:

1. Que por razones de servicio corresponderá considerar la instrumentación del procedimiento externo de selección de personal referido, para tal puesto y la lista de prelación respectiva, atendiendo a las bases proyectadas que obran agregadas en los presentes antecedentes administrativos;
2. que de acuerdo a lo previsto por el artículo 346 de la Ley número 19.889, se realizó consulta a la Oficina Nacional del Servicio Civil, recibándose respuesta sobre la inexistencia del perfil a concursar en la lista de personal a redistribuir y otras consideraciones que no obstan a la prosecución del concurso en trámite;

Considerando:

1. que las especificidades del citado procedimiento así como la integración del tribunal seleccionador se encuentran detalladas en el documento remitido, el que cuenta con el aval del Gerente de Área Sistemas de Información y Gerencia General;
2. que el mencionado proyecto fue puesto en conocimiento de la entidad gremial más representativa, la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay (AFPU), en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 10 del Estatuto del Funcionario de la



Administración Nacional de Correos; no habiéndose recibido en el plazo establecido por la citada norma reglamentaria, observaciones por parte de la misma;

3. que habrá de procederse en consecuencia;

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 747 de la Ley número 16.736 del 5/1/96, en la redacción dada por el Art. 29 de la Ley número 19.009 del 22/11/12;

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Aprobar el llamado externo y las bases del procedimiento de selección de personal para desempeñar funciones como Gerente de División de Infraestructura Tecnológica/Escalafón G Grado 14/ Gerente TI en el Área Sistemas de Información.
2. Transcribese a la Gerencia General y a la Gerencia de Área Sistemas de Información.
3. Pase a la División Recursos Humanos para su ejecución, publicidad y registros respectivos.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos